



# Guanajuato

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

PENSANDO EN GRANDE

## CONVOCATORIA

para crear la imagen de las FIESTAS DE SAN JUAN Y PRESA DE LA OLLA 2022

### El Gobierno Municipal de Guanajuato 2021-2024

Convoca a diseñadoras y diseñadores gráficos, artistas plásticos, fotógrafas y fotógrafos, comunicadoras y comunicadores, así como a profesionales y estudiantes de áreas afines a participar en la creación de la imagen de las FIESTAS DE SAN JUAN Y PRESA DE LA OLLA 2022

### BASES GENERALES

#### Objetivo

Involucrar a la ciudadanía de Guanajuato Capital en la elaboración de la imagen gráfica de una de las tradiciones más importantes de nuestro municipio.

#### Requisitos de participación

1. Hombres y mujeres mayores de edad, mexicanos o extranjeros, residentes en el municipio de Guanajuato, México
2. Ser profesionistas o estudiantes de las disciplinas de diseño, artes plásticas, fotografía, comunicación y áreas afines
3. Solo se aceptará una obra original e inédita por persona y que no se hayan presentado en otras convocatorias ni concursos
4. El registro de las obras significa aceptar las bases de la convocatoria

#### Registro

**Esta convocatoria estará vigente a partir de su publicación y hasta el 18 de mayo de 2022 a las 15:00 horas** (horario del Centro de México) y las obras deberán ser enviadas al correo electrónico [imagen@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:imagen@guanajuatocapital.gob.mx) acompañadas del nombre completo de la autora o autor y número telefónico de contacto.

#### Las propuestas

La imagen deberá incluir elementos gráficos relacionados con la festividad acompañados de la leyenda **FIESTAS DE SAN JUAN Y PRESA DE LA OLLA 2022**. Los textos deberán estar convertidos a curvas y la imagen deberá estar en formato editable (.eps, .pdf, .ai) bajo los conceptos de

Tradición  
Identidad  
Colorido  
Alegría  
Inclusión  
Diversidad

#### Fallo

La elección del trabajo ganador será a través de un comité integrado por funcionarios públicos municipales, periodistas y personas de la comunidad académica y artística del municipio. Solo se elegirá un trabajo como ganador. La decisión del comité será inapelable. Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el comité. Los resultados se darán a conocer a través de los medios de comunicación institucionales de la Presidencia Municipal de Guanajuato.

#### Premiación

La persona creadora de la imagen seleccionada por el comité recibirá un premio único de \$7,000 que será entregado en un lugar, hora y fecha que serán dados a conocer por el comité.

Informes: [imagen@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:imagen@guanajuatocapital.gob.mx) y/o al tel. 473 120 7922